-information of indianomic classic, and the control of the control

## OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTÉ JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

-- Librasona un CONSIDERANDO:

The state of the s

QUE el 30 de abril de 1998, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "PROMO MARKETING S.A.";

QUE el señor abogado Giovanni Aycart Carrasco, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; γ, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "PROMO MARKETING S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/MLM.-

CERTIFICO: Que con fache de hoy, Quede inscrite la presente Ausolución e foje 37.959, número 9.660 del Registro Mercantil y anotada bejo el número 14.815 del Repertoria.- Guayaquil, Mayo quince de mil novecientos havente i ocho.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL A CIVAR AMORADE Kagistrador Marcantil del Cantón Guayaquil